

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.206

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

ALMERIA. — Miércoles 14 de Abril de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 22 y 24. Los números de regalo se dan a las señoras de 4 de la tarde. Anuncios: 40 cent. de pro. Hacerlos en la 1.ª plana; 30 ct. en la 2.ª y 10 ct. en la 3.ª. No se responde de errores de imprenta.

ALMERIA. — Miércoles 14 de Abril de 1897

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

DENTISTA. Toribio Alvarez,

(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42.

Consulta gratis

PARA Enfermedades del Pulmon, Estómago, Hígado e Intestinos.

Diaria: de 9 a 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Malaga, (Manzanares)

DESCRIPCION DE LOS SANTOS LUGARES

(COLABORACION.)

En el confín Occidental de Asia se encuentra la Palestina, y en ella la Judea. A unos 70 kilómetros de la costa del mar de Levante se hallan el monte Moria y el de las Olivas u Olivete, corriendo entre ambos el torrente Cedrón.

En este torrente existía un puente por el que N. S. J. pasaba de noche para ir a orar al huerto de Gethsemani; puente por el cual fué conducido por el traidor Judas y los que guiados por él le condujeron a las casas de Anás, Caifás, Herodes y Pilatos.

En la ladera oriental del monte Moria, que da frente al Olivete, se encuentra Jerusalem, antigua capital de la Judea, con 40 000 habitantes, según Ibo Alfaro, (al que seguimos en este relato) de los cuales la mitad son judíos y el resto profesan distintas religiones. A esta ciudad acuden de todas las naciones a visitar los lugares en que tuvieron lugar los principales

sucosos del sangriento drama del Calvario.

Jerusalem fué un tiempo amena y populosa, en cuyo derredor había hermosos cedros, frondosos jardines y caudalosos torrentes; pero hoy se halla convertida en una sombría y silenciosa ciudad, cual si expiara rasigada el delito de la crucifixión.

La ciudad santa, fundada por Melquisedek, 1981 años antes de Cristo, ha sido 17 veces destruida y reedificada otras tantas.

Satenta años después de la muerte de N. S. la sitió y tomó Tito, hijo del Emperador Vespasiano, destruyéndola de tal modo, que no quedó piedra sobre piedra.

Y fué tan grande el hambre que en aquel horrible sitio se padeció, que murieron 200 000 judíos, habiendo (según la Historia Sagrada) madres que se comieron a sus propios hijos.

En aquel tiempo eran ajusticiados los reos de muerte clavando sus cuerpos sobre un madero en forma de cruz. Estas ejecuciones se hacían en la cima de un monte que se levantaba al Oeste de la ciudad llamado monte de las Calaveras.

Hoy este monte está dentro de la ciudad porque habiendo ensanchado ésta, ha quedado aquel dentro de su recinto.

Santa Elena y después los Cruzados, construyeron sobre el monte un grandioso templo que encierra bajo sus bóvedas, el Calvario y el Santo Sepulcro.

Jerusalem está rodeada de una muralla con siete puertas que son: Puerta de Damasco, Puerta de Herodes, de San Esteban, de Jaff, de los Africanos, de Sión, y la puerta Dorada. Por esta última entró Cristo N. S. el domingo de Ramos, fiesta que la Iglesia celebra con el nombre de las Palmas.

Otra de las 7 puertas de Jerusalem, es la Judicia, llamada así, porque frente a ella se levanta una columna en que eran colgadas unas tabillas que contenían las sentencias de los reos de muerte, y en ella fué colgada también la de nuestro S. J. Por esta puerta salían los reos que en el monte Calvario habían de ser ejecutados.

Todo el que visite la tierra Santa, tendrá ocasión de contemplar el Santo Sepulcro, el monte Cal-

vario, la calle de la Amargura, la fuente donde Maria lavaba las ropas de su hijo Jesús, el monte Olivete, la piedra en que N. S. estampó su sagrada planta, cuando ascendió a los cielos, y el valle de Josefat. En Bathem hallará el portal ó gruta en que nació el Redentor; y visitando el Jordán el sitio en que fué bautizado.

Templo del Santo Sepulcro.

Hay en Jerusalem una calle llamada de los Cristianos, y en ella una plaza donde se vé la fachada del majestuoso templo del Santo Sepulcro.

A la entrada de este suntuoso templo, por la única puerta practicable (pues la otra se halla tapiada) se encuentran los interventores que el Sultan en virtud del derecho que sobre aquel santo lugar ejerce, tiene allí colocados.

A corta distancia de la entrada se vé la piedra de la Uñción, llamada así porque en ella fué tendido el cadáver de Jesús, cuando lo bajaron de la Cruz para ser ungido con preciosos ungüentos, en vuélto en el sudario (según costumbre de aquel tiempo) y conducido después al sepulcro. Ante esta piedra se postran y oran con fervor los que en este santo lugar visitan.

No es, sin embargo, la piedra que se vé la verdadera; sino otra que se halla debajo de la que a la vista aparece, con el fin de evitar que los peregrinos arranguen de ella pedacitos para llevar como reliquias a sus respectivos países.

De cada uno de los cuatro ángulos de la piedra de la «Uñción», se eleva una columnita sosteniendo entre todas un templete, del que cuelgan algunas lámparas, que arden constantemente.

R. S.

Insurrección de Cuba

El teniente coronel Perez Blanco

Este distinguido jefe, muerto en acción de guerra hace algunos días, marchó como voluntario a Cuba, sin aprovechar la ventaja que para quedarse en la Península le concedía su situación de comandante próximo al ascenso.

El pundonoso y bizorro militar lo abandonó todo, en hogar y su familia, por no dejar su batallón, que fué designado por la suerte para marchar a la campaña. Desde que se puso en Cuba el coman-

dante Perez Blanco batallándose a diario heroicamente.

En esta fecha fué de comandante militar a la Esparanza, donde se distinguió en muchos encuentros, que le valieron elogios entusiastas y unánimes de la prensa peninsular y de la cubana.

Ascendió a teniente coronel, pasó el valiente jefe al batallón de Luchana, núm. 28, en el cual prestó importantes servicios hasta el 31 de Marzo último, que, víctima de su deber y arrojo, murió gloriosamente en el momento de tomar, tras empuñadísimo combate, una trinchera a enemigo.

Por teléfono

Madrid 12.

Según «La Gaceta de Francfort», Turquía ha dirigido un ultimatum a Grecia, haciéndola responsable de la violación de sus fronteras y amenazándola con la invasión del territorio helénico a otra tentativa de los griegos.

Es creencia general que Turquía realizarán la invasión, si los guerrilleros griegos continúan hostilizando a sus puestos avanzados, para lo cual tiene preparadas varias divisiones cuyo contingente pasa de 60 000 hombres.

Madrid 12.

Los sanitarios del ejército en Cuba proponen al gobierno el regreso de 40 000 soldados antes de que el desarrollo del vomito no dé facilidades para dominarlo.

Madrid 12.

Ha zarpado de Barcelona y se dirige a Mahon, la escuadra inglesa de 11 acorazados, que visita nuestros puertos del Mediterráneo.

Madrid 12.

Se halla gravísimo, espiando, el ex-ministro de Marina Sr. Cervera.

Madrid 12.

El embajador inglés en Tanger, ha presentado una enérgica reclamación al

ministro de negocios extranjeros del Emperador por el ataque de los moros de Bocoya al laud «Virgen de los Angeles».

El ministro marroquí ha prometido una reparación y el castigo de los culpables.

La marina japonesa

Los continuos progresos de esta Marina la han puesto ya a una altura enviable.

A punto de terminar los buques que para ella se construyen en los astilleros de Europa, entre los cuales se hallan los acorazados «Yashima» y «Foji», de tres mil toneladas, verdaderos modelos de arquitectura naval, esa Marina dispondrá en breve del nuevo material siguiente:

Cuatro acorazados, de 13 a 15 000 toneladas, uno de ellos construido en el Japón.

Cuatro cruceros blindados, de 7 500 toneladas y 21 millas de velocidad.

Tres de 4 850 toneladas y 23 millas.

Diez de 3 200, tres cruceros torpederos

11 destructores con andar de 30 millas, 23 torpederos de primera, 31 de segunda y 35 de tercera.

Unido este material a la escuadra que ya posee el Japón, y la que apresó a los chinos en la última guerra la escuadra japonesa supera a muchas escuadras de Europa.

El personal se compone de 20 Vicealmirantes, 30 Contralmirantes, 208 Capitanes de navío, 304 Capitanes de fragata, 1 150 Tenientes de navío y un número proporcional y variable de Alféreces y guardias marinos.

Como se vé, el personal de la Marina japonesa es ya cuádruple del de la española.

REVISTA científica.

El planeta Marte.

Probabilidades de que esté habitado, según Flammarion.—Su hipótesis acerca de la temperatura que existe en él.—Opinión de Mars Janssen, de la Academia de Ciencias de París.

Con motivo de un artículo publicado en el Herald del 18 del pasado por el profesor Young, de la Universidad de Princeton, en que se manifestaba que al compararse recientemente Flammarion y Lowell del planeta Marte, no habiéndose tomado en consideración su baja temperatura, el ilustre astrónomo francés ha enviado al citado periódico una carta por muchos conceptos interesante.

«Se me acusa, dice, de que al tratar

en pleno todas sus funciones, estará formada por 12 Diputados, seis de cada región, cuyos cargos durarán cuatro años, y se renovará por mitad de dos en dos años, verificándose la elección una vez en la región de San Juan y otra en la de Ponce. Elegidos de una vez todos los Diputados al plantearse esta ley, ó en caso de destitución total, la primera renovación tendrá efecto a los dos años, cesando los de la primera región.

La Diputación elegirá su Presidente, examinará y aprobará en su caso las actas y la capacidad legal de los electos, y resolverá todas las cuestiones referentes a su propia constitución, con arreglo a las leyes. De los recursos que se entablen contra estas decisiones de la Diputación conocerá exclusivamente la Audiencia territorial de la isla.

El Gobernador general, oída la Junta de Autoridades, podrá suspender la Diputación, ó sin aquel requisito, decretar por sí la suspensión de sus individuos mientras quede bastante número de ellos para deliberar:

Primero. Cuando la Diputación ó alguno de sus miembros traspase el límite de sus facultades legítimas con menoscabo de la Autoridad gubernativa ó judicial ó con riesgo de la alteración del orden público.

Segundo. Por razón de delincuencia,

sido declaradas por ejecutoria de los Tribunales competentes. El Gobernador general y sus Delegados no tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para asegurar la obediencia de las leyes y la compatibilidad de los recursos municipales con los ingresos del Estado.

Las cuentas anuales de los Alcaldes, comprensivas de los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, serán publicadas en la localidad, revisadas y censuradas, con vista de las reclamaciones, por los Delegados, oyendo a los responsables acerca de los reparos, y aprobadas ó desaprobadas en definitiva por la Diputación provincial, la que declarará, en su caso, sin ulterior recurso, las responsabilidades administrativas, a reserva de las que competen a los Tribunales ordinarios.

Quedará modificado el art. 118 de la vigente ley Municipal de Puerto Rico en el sentido de que a los Ayuntamientos corresponde, previo concurso, el nombramiento de sus Secretarios.

Base 2.ª Será reformada la ley Provincial vigente en la isla de Puerto Rico con los fines siguientes:

Para los efectos de los artículos 82 y 84, con arreglo al 89 de la Constitución, toda la isla seguirá formando una sola provincia, dividida en dos regiones.

La Diputación provincial de la isla ejercerá

nistración, y también al Ministerio de Ultramar respecto de cualquier asunto de la Administración, ó del Gobierno de la isla, pero la queja no interrumpirá el procedimiento administrativo, ni el plazo hábil, ni el curso de la reclamación contencioso administrativa.

La cosa juzgada en cada vía será inalterable en los términos que señala la ley especial por que se rige.

El Gobernador general y el Ministro de Ultramar, ejercitando las facultades de alta inspección, bien por su iniciativa, bien en virtud de queja, cuidarán de no interrumpir el curso ordinario de los asuntos mientras no necesiten tomar alguna providencia para remediar ó prevenir daños irreparables antes de la resolución definitiva de la Autoridad competente.

Art. 2.º El régimen del Gobierno y la administración civil de la isla de Puerto Rico, se acomodará a las siguientes bases:

Base 1.ª La ley Municipal vigente en la isla quedará modificada, en cuanto sea menester para los fines siguientes:

Las cuestiones relativas a la constitución de los Municipios ó de las Corporaciones municipales (agregación, deslinde de términos, incidencias de elecciones, capacidad de los electos y demás

de las condiciones de habitabilidad de Marte, no me he ocupado de su temperatura. Esto es un gran error. En mi obra sobre ese planeta aparece estudio de extensión al particular y sólo al análisis de sus estaciones dedico veinticinco páginas.

»Mi conclusión es que la temperatura de la superficie de Marte no es tan baja como se supone que debiera serlo en vista de su lejanía del Sol y del encoquecimiento de la atmósfera, porque: Primero: vemos que sus nieves polares se derriten en el verano, como sucede en la tierra. Más aún, pues terminada esa estación apenas si queda algo en ellas. Segundo: el espectroscopio revela la presencia de un vapor acuoso en su atmósfera. A este respecto hice notar que el valor acuoso molecular tiene 16 000 veces más capacidad que el aire molecular para retener el calor solar en la superficie de un planeta; y que hay otras sustancias de análogas propiedades.

»El aspecto general de Marte, sus cambios incessantes y las señales que evidencian sus estaciones, prueban que no es un desierto de hielo.

»Confieso que mi curiosidad es muy grande por conocer una explicación de esa liquidación de las nieves de Marte, basada con la creencia de que tiene una temperatura glacial constante.

»En cuanto a lo de semejanza de los habitantes de Marte con los de la tierra, no puede resolverse de otro modo que negativamente. No cabe semejanza. Un kilogramo nuestro sólo pesa allí 376 gramos, y una persona de setenta kilogramos en la tierra no pesaría más de uno en Marte.

»La vida no puede haber aparecido en ese planeta bajo las mismas condiciones que en el nuestro; siendo allí todo más ligero, formas de la vida tienen que ser diferentes. Los pulmones por ejemplo, se han desarrollado mucho mejor en nuestra atmósfera. El estómago es consecuencia de nuestro sistema de alimentación. Somos bipedales... Las aves son reptiles transformados.

»El árbol en geológico de las especies del reino animal presenta unidad maravillosa.

»Los habitantes de Marte no son como nosotros; pero acaso nos escedan en perfección física y posean un grado de desarrollo intelectual tan elevado que no quepan términos de comparación con el nuestro.

A esta conjuntura de Flammarion puede oponerse otra.

Admitiendo, desde luego, la probabilidad de la existencia de la vida en Marte pero considerando al mismo tiempo que todo organismo es resultado del medio en que aparece, no es posible demostrar que las condiciones físicas de aquel planeta contribuyan a la creación de un ser superior a nosotros en inteligencia, y que seamos resultado especial de las condiciones físicas especiales de la tierra.

Tampoco, bien lo sabemos, es dado justificar lo que indicamos.

Pero bien puede suceder que, disminuida la fuerza de gravitación, y que un poco menos de luz, existiendo a la vez un excesivo calor que emanase del vapor acuoso molecular, se crease un medio físico poco favorable al desarrollo de la inteligencia; que así como el hombre no apareció en la tierra sino en época determinada, y ha de ir modificándose a compás que varien las condiciones físicas de esta, así también habrá de desaparecer cuando esas condiciones le sean completamente hostiles, aunque otros seres continúen existiendo, porque logren acomodarse a las condiciones que entonces predominen.

Se vé, pues, que sin ir hasta Marte, lo que sería un viaje bastante difícil, si

no imposible, y concretándonos al centro que habitamos, no es posible decir si una alteración importante en las condiciones físicas a cuya acción hemos aparecido, nos haría ascender ó descender en la escala intelectual.

XX.

ACTUALIDADES.

MISERERE.

¡Perdón! ¡Misericordia Señor! ese es el canto del Rey profeta que hoy se entona en todo el orbe católico.

Misericordia Señor, para nuestros pecados, para nuestros errores, para el olvido en que te tenemos.

Misericordia te piden los pueblos que se rigen por tus divinas leyes, los pobres y los ricos, las mujeres y los hombres, los magnates y los reyes, los mendigos y los poderosos.

En las bóvedas de las basílicas católicas, mientras el monje apaga uno por uno los cirios amarillentos de las Tinieblas y se afinan en el coro los violines, se preparan mil voces para repetir el himno ó plegaria de David, interpretación hermosa del arrepentimiento, que la humanidad hora consirita.

Que bien deben llegar hasta el tronco de la Gloria donde Dios goza con los santos y los justos las eternas venturas, el canto del Miserere que entona la tierra en demanda de perdón.

Las brisas cargadas con los perfumes y aromas de las flores, subirán como el incienso y mirra hasta el Altísimo, para llevarle el eco de *quoniam iniquitatem meam ego cognosco... Miserere.*

Y el Dios justo, pero misericordioso, extenderá sus brazos a los pecadores para redimir y limpiar del pecado a los que le piden indulgencia, recordando la muerte y pasión de su enviado.

Misericordia y amor piden en su agonía todos los cristianos, protección del Oso aguardamos en todos los apurados trances de la vida y hoy recordando el drama del Gólgota, pedimos perdón de nuestras culpas.

¡Perdón! ¡Misericordia Señor! ese es el canto del Rey profeta.

La Gaceta.

DIA II.

Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente de la Caja de Administración de Inútiles y Huérfanos de la guerra de la Península y Ultramar, para ejecutar obras de ensanche, sin las condiciones de subasta, del edificio de huérfanos de Guadalajara.

Gracia y Justicia.—Real orden mandando publicar en la Gaceta la real orden por la que se reconoció la legalidad de la congregación de los Pequeños hermanos de María.

—Otra disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirvan en los tribunales y juzgados, remitan al ministerio del ramo, dentro del término de quince días, una declaración de incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothé, único que goza de merecida fama.

AZUFRE SUBLIMADO

Clase superior sacos de 46 kilos

Depósito exclusivo en la provincia:

J. G. Egea,

Grandes almacenes de San Luis.

Malecón Alto

ALMERIA.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. 15—REAL—15 Almería.

GACETILLAS

En honor de Lachambre.

Hace varios días que el Ayuntamiento de Rioja, acordó en sesión pública dirigirse al Administrador de Correos de esta provincia Sr. Lachambre, dándole la enhorabuena por los triunfos alcanzados por su señor hermano el bravo general D. José Lachambre, en la actual campaña de Filipinas.

El Sr. Lachambre contestó en afectuosa carta dando las gracias al Ayuntamiento por su acurdo, diciendo que sentía no poder darlas personalmente.

Seguidamente el Ayuntamiento volvió a dirigirse al Sr. Administrador de Correos invitándolo para que lo hiciera, lo que fué aceptado por el Sr. Lachambre, quien en unión de todo el personal de sus oficinas fué a Rioja anteanoche.

A la orratera salió a recibirlo todo el Ayuntamiento, el cura párroco y muchas personas, trasladándose la comitiva a las Casas Consistoriales, obsequiándola después expéndidamente.

El pueblo de Rioja hizo ayer un acto patriótico, agasajando a D. Antonio Lachambre, por los triunfos de su hermano D. José.

Miserere.

Esta noche y mañana, se cantará en la Catedral el Miserere, bajo la dirección de beneficiado maestro Capilla, D. Juan Antonio Palido.

Toman parte en el mismo varios cantantes aficionados de esta capital.

Listas electorales.

Han quedado expuestas al público las listas que preceptuó el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, las cuales permanecen hasta el día 20 del corriente mes.

En esta fecha se reunirá la Junta municipal del Censo electoral en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las ocho en punto de la mañana, ante la cual podrá todo vecino hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones se refirran al derecho de sufragio.

Concurso.

El día 28 del actual termina el plazo para aspirar a las escueltas vacantes anunciadas a concurso único en este Resorato.

La Diputación.

Por falta de número de señores Diputados, se han suspendido nuevamente estas sesiones de la Diputación provincial.

Muchos señores Diputados de la mayoría continúan ausentes.

La reoluta voutaria.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que se admitan las proposiciones declaradas admisibles por la Junta nombrada al efecto, y en su virtud, autorizar a sus autores para que con sujeción estricta a sus respectivos compromisos y a las condiciones marcadas en la referida real orden de 9 del citado mes, presenten con destino a los ejércitos de Cuba y Filipinas el número de voluntarios que aquella se enumeran.

También se dispone que por los capitanes generales de la región a que pertenecen el punto desde el que aparecen suscritas las referidas proposiciones, se notifique a los interesados su admisión a los efectos del artículo 7.º de la mencionada real orden, conservando dichas autoridades en su poder los resguardos de los depósitos provisionales hasta que, constituidos por los concesionarios dentro del plazo de tres días, a contar desde el de la notificación de los depósitos definitivo, y presentadas las correspondientes cartas de pago, puedan comparecer éstas por los primitivos documentos, que quedarán desde entonces libres de toda responsabilidad, y en disposición los interesados de reclamar con ellos de la Oja general de Depósitos y de sus sucursales en provincias, la devolución de los depósitos provisionales que hicieron concurrir a este llamamiento.

Declaración.

Declaro que curó de vahidos, dolores vivos en el estómago y extrñimiento, con las píldoras antidispépticas del doctor Heinselmann. Reconozco que esta es la mejor medicina que jamás se haya fabricado.—Procopio Martínez (Firma legalizada)

Precio del frasco 3-90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

Boda.

En el vecino pueblo de Rioja, se verificó anteanoche el enlace de la apreciable Srta. María Rodríguez Peña y el joven D. Francisco Victoria Rodríguez, hijo de la novia del rico propietario y jefe de los silvestistas de aquella localidad, D. Miguel Rodríguez García y sobrino el novio del profesor de Instrucción Primaria D. Mariano Rubio Alvarez.

Fueron apadrinados por nuestro apreciable amigo D. Joaquín Laynes y su distinguida señora.

La fiesta se celebró casa de la contratante, en donde el padre de ésta obsequió a la concurrencia con pastas, dulces y vinos.

Desamamos a los nuevos esposos todo género de felicidades y venturas.

Certillas evaluatorias.

La reafirmación de las certillas evaluatorias, por lo que ha dado de él en Granada, ofrece dar en toda la Península un aumento imponible del 75 por 100 sobre lo que hoy ofrece, y el Sr. Ministro de Hacienda espera que tal resultado venga a producir la rebaja en el tipo de la contribución territorial y pecuaria a un 12 por 100, en vez del 16 y 23 que hoy tributa. Quiera Dios hacer que pronto veamos dicho resultado.

Las elecciones.

Ya se están haciendo los trabajos electorales y reuniéndose los partidos para acordar sobre las próximas elecciones municipales.

Dícese que los silvestistas y ortodoxos lucharan unidos, los fusionistas solos y los republicanos aún no han decidido si presentan candidatos ó acuerdan el retraimiento.

De candidatos ya suenan algunos, pues se dice que por los distritos de Barrio-Alto y Moinos de Viento, se presentarán dos ex-concejales, uno con el carácter de independiente y otro con el de silvestista.

También se dice que dos ó tres de los

que les pertenese salir este año, acudirán a la lucha.

En resumen, que con las elecciones no vá ganando nada el país y precisamente es lo que más le preocupa a los políticos, para luego hacer mangas y capirotes con los intereses del pueblo.

Voz de alarma.

Con este título publica un colega de Jerez un suelto dando aviso al comercio en general de la formación de una cuadrilla de estafadores perfectamente organizada y que hace circular talones impresos enteramente iguales a los de la compañía de los ferrocarriles del Norte de España con los cuales negocian mercancías ilusorias por wagones completos.

Los referidos talones siempre llevan la indicación de *al portador*, con objeto de evitarse en los endosos y reconocimientos de firmas a que darían lugar siendo nominativos.

En estos documentos se observan algunos detalles que evidencian su falsedad pues mientras en los legítimos se firma siempre P. el jefe de la estación en los falsos dice P. O el jefe de la estación. También los sellos de los puntos de procedencia se hallan estampados con tinta de distinto color de la que se usa en todas las estaciones.

Se asegura que pasan de 80 los talones negociados.

El Gobernador.

En el tren es esperado hoy el Gobernador civil de esta provincia Sr. Muñiz, de regreso de Madrid.

Cuando descanse del viaje, se dice que reunirá al partido para darle cuenta de las órdenes que trae.

¿Y ahora, logra ya entenderse?

Pedro Domecq.

Copiamos de La Unión Mercantil, de Málaga:

«Es tal el crédito que la marca Cognac Domecq ha adquirido en este mercado, que hoy es e preferido por todos los consumidores inteligentes y obligado final de todas las comidas de buen tono.»

Estamos conformes con el colega, y lo mismo puede asegurarse de nuestra capital, donde también es el preferido.

Un abuso.

Hemos oído quejarse de que en algunos establecimientos se vende aceite de mala calidad, apesar de estar caro.

¿Cómo se permite que se abuse del público de esta manera?

Después que al odioso impuesto de consumos se debe la carestía del aceite, que para los pobres resulta un artículo de lujo, ¿se ha de consentir que se expenda en condiciones contrarias a las necesidades de su uso doméstico?

Esto es lo que faltaba al pobre bracero, después de la crisis tan grande que se le avecina.

¿Cuando vá a dar señales de vida nuestro Ayuntamiento en una cosa tan útil como sería reconocer los artículos de primera necesidad?

Disposición de interés.

Al objeto de evitar dificultades de tramite en vista de varias reclamaciones justificadas que se han hecho ante la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido hace unos días una importante circular a los fiscales de las Audiencias territoriales, para que a su vez comuniquen instrucciones a los fiscales municipales que habrán de abarcar precisamente los siguientes puntos:

1.º Que desde el momento en que los fiscales Contrastes presenten a los Jueces municipales las actas a que se refiere el artículo 23 del Reglamento de 5 de Septiembre de 1895, denunciando infracciones en materia de pesas y medidas si los hechos presenta carácter de

snábgo) serán resueltas sin ulterior recurso por la Diputación provincial.

Serán Alcaldes los Concejales elegidos por los Ayuntamientos mientras el Gobernador general no estime oportuno nombrar otro miembro de la Corporación. Los Alcaldes ejercerán, además de las funciones activas de la administración, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos, la representación y delegación del Gobierno.

En todo caso de suspensión gubernativa de acuerdos municipales, el asunto pasará desde luego a conocimiento del Tribunal ordinario, si la suspensión hubiere sido acordada por razón de delincuencia, ó a conocimiento de la Diputación provincial, para que confirme ó revoque la suspensión, si el motivo de esta fuese haber recaído el acuerdo en asuntos positivamente extraños a la competencia municipal ó haber infringido las leyes.

Los Delegados del Gobierno general podrán suspender los acuerdos de las Corporaciones municipales, y amonestar, apercibir, multar ó suspender a sus individuos cuando traspasen el límite de la competencia municipal.

Para la destitución gubernativa de Alcaldes y Concejales, en los casos que la ley determine, el Gobernador general deberá oír previa y necesariamente al Consejo de administración.

Todo individuo de Corporación municipal que hubiese dictado providencia ó votado acuerdo lesivo para los derechos de particulares, será responsable de indemnización ó restitución a los perjudicados ante los Tribunales que, según los casos, sean competentes, mientras tal responsabilidad no quede extinguida con sujeción a las reglas ordinarias del derecho.

En los asuntos definidos como de la privativa competencia municipal, el Ayuntamiento gozará de toda la libertad de acción compatible con la obediencia a las leyes generales y con el respeto a los derechos de los particulares.

Para que los Ayuntamientos y las Juntas de Asociados designen los recursos y arbitren los medios que preferan en cada pueblo para cubrir los servicios y obligaciones del Municipio, se les concederá toda la latitud de facultades que sea compatible con el sistema tributario del Estado.

La Diputación provincial podrá revisar los acuerdos de las Corporaciones municipales relativos a formación ó alteración de sus presupuestos, sin menar las facultades discrecionales de aquellas, cuidando de que no se autorice gasto alguno que exceda de los recursos efectivos, y de que, con preferencia a toda otra necesidad, se solventen los débitos ó atrasos que resultaren de un año para otro y las obligaciones que hubieren

En el primer caso dará cuenta inmediatamente al Gobierno para que éste levante la suspensión ó decreta la desitución por acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha en que salga el primer correo directo para la Península, transcurridos los cuales sin una ú otra providencia, quedará alzada de derecho la suspensión. En el segundo caso entenderán desde luego en el asunto los Tribunales competentes, y se estará a lo que éstos resolvieren, tanto sobre la suspensión como en lo relativo a las responsabilidades definitivas.

La Diputación provincial acordará, con arreglo a las leyes y reglamentos, cuanto estime conveniente para el régimen en toda la Isla de las obras públicas; de las comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas; de la agricultura, la industria y el comercio; de la inmigración y colonización; de la instrucción pública; de la beneficencia y sanidad, sin perjuicio de la alta inspección y de las facultades inherentes a la soberanía que las leyes reservan al Gobierno de la Nación. Formará y aprobará todos los años los presupuestos con suficientes recursos para dotar aquellos servicios; ejecutará las funciones que la ley Municipal le asigne y cuantas le atribuyan otras leyes especiales. Censurará, y en caso apro

delito, deberá aquel practicar las diligencias más urgentes y reunir las al Juez de instrucción, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 307 de la ley de Enjuiciamiento criminal...

2.º Que la falta de comparecencia al juicio verbal del fiscal constituye denuncia, cuando se proceda por razón de falta, no implique vicio ni defecto de ninguna clase y que el procedimiento debe continuarse de oficio, dictándose la sentencia que correspondiere en justicia.

3.º Que en ese juicio el Ministerio fiscal ejerce la acción propia de su Ministerio y está en el caso de perseguir las faltas sin necesidad de que el denunciante comparezca; debiendo dicho fiscal procurar bajo su responsabilidad, que el procedimiento no se interrumpa ni suspenda hasta que recoja el castigo que de derecho procede; y,

4.º Que los fiscales municipales habrán de tener presente, y sostener como doctrina legal, que las actas de denuncias de los fiscales, cuando estén adornadas de los requisitos que fija el artículo 93 del Reglamento de 5 de Septiembre de 1895, son documentos oficiales y hacen fe en juicio para acreditar las infracciones que refieren, á no ser que en el mismo juicio se destruyan por otros datos fehacientes su fuerza probatoria.

Robo. En un despacho que tiene establecido en el contramuelle D. Miguel Tapia Hernández, robaron hace varias noches la suma de 175 pesetas.

Dado conocimiento del hecho á la Guardia civil, los cabos D. Pedro Aguilar y D. José Molina comenzaron á practicar las oportunas diligencias, dando con el autor del hecho que resultó ser Cayetano Rodríguez Díez, el cual declaró que al retirarse á su domicilio, de madrugada, tuvo la mala idea de empujar á la puerta del despacho del Miguel Tapia y como cediera aquella, penetró en el local, violentando el cajón de una mesa, de donde sacó la cantidad citada.

Preguntado donde estaba el dinero, dijo que lo había escondido en un bloque del contramuelle, donde se hizo el oportuno registro, no encontrando cantidad alguna.

E. Rodríguez ha sido puesto á disposición del Juzgado, ingresando en la cárcel.

A Granada. Se encuentra en la ciudad de los Cármenes, nuestro amigo D. Pedro Ruiz García.

Primas al azúcar. El parlamento francés está discutiendo la concesión de primas á los exportadores de azúcar, y con este motivo dice el periódico el Soleil:

«En adelante, los contribuyentes franceses pagarán 40 francos por cada tonelada de azúcar que se exporte, y como cuanto más exportemos más tendremos que pagar, el desarrollo de este comercio será una desgracia.»

El precio del azúcar se reducirá para los ingleses, que ya la pagaban barata, en tanto que aumentará para los consumidores franceses; de suerte que la tal idea económica de las primas concedidas á los exportadores no puede ser más calamitosa para los que las pagan.»

La última sesión. Comentarios y muy duros son los que se hacen con motivo de lo ocurrido respecto á la sesión última del Ayuntamiento.

Las sesiones se celebran, según costumbre, los lunes, y la última los conservadores han querido celebrarla el sábado, cosa rara, pues nunca acude número suficiente para verificarla.

Para los convenia celebrarla de sorpresa y así lo han hecho, pues en el sorteo para los concejales que tenían que salir en fin de año, ha dado la casualidad de corresponderle á dos fusionistas y á un conservador incapacitado por sus amigos, que quedaban en 1.º de Julio.

Ya verán los lectores con que imparcialidad hacen todas las cosas los ministeriales.

El correo de Cuba. Para las Actillas ha zarpado de Cadix el vapor correo de Cuba.

Lleva un coronel de Infantería de Marina, otros gefes y oficiales y 415 soldados. En total 483.

A bordo del Alfonso XII van tambien tres Hermanas de la Caridad.

Luis Iribarne. Ha llegado á Sevilla nuestro amigo y paisano el joven primer tenor de ópera D. Luis Iribarne, que forma parte de la compañía que va á actuar en el teatro San Fernando, de aquella ciudad.

La Bolsa. Publica la Gaceta el estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

El movimiento total durante el mes ha sido de 236.617.700 pesetas.

La cantidad por que figura el inte-

rior es 148 millones y medio. Hay que tener en cuenta que entran en ello las operaciones á plazo que se hayan hecho por medio de agente, es decir las jugadas, pues ya se sabe que á esto responden casi exclusivamente las operaciones á plazo.

El exterior figura por cerca de 58 millones.

El amortizable solo por cuatro millones.

Las obligaciones del Tesoro por pasetas 3.628.000

Escuelas de Minas y Montes. Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en las escuelas de Minas y Montes puedan tomarse el tiempo que crean oportuno para hacer su preparación, en vez de los tres años reglamentarios que se han exigido hasta hoy.

El tiempo. Ayer amaneció algo aublado y como no perdemos las esperanzas de la lluvia, creímos que iban á realizarse con contentamiento general, los pronósticos de Nohelsson, que tiene anunciadas lluvias generales para esta semana, lo cual no sería extraño, pues rara es la Semana Santa que se pasa sin llover.

Pero despojose el oleo, refrescando algo la temperatura que como máxima llegó á 22 grados y como mínima á 14.

Los vinos en Francia. Los cultivos prematuros han adelantado cerca de un mes la vegetación de los viñedos franceses, temiendo una mala cosecha si sobreviniesen heladas.

En nuestro mercado de vinos se advierte una activa demanda de dicho caldo, procedente de Castilla y Navarra. Se han hecho muchas operaciones, con vinos de Cataluña.

En cambio están calmados las transacciones con las procedencias de Aragón, Alicante y Valencia.

Al propio tiempo se señala poca demanda de vinos argentinos.

Concurso de premios. La real Academia de Medicina de Granada, convoca un concurso de premios, que se adjudicarán en sesión inaugural del año próximo, á las memorias que desarrollen mas acertadamente cualquiera de los siguientes temas:

1.º Límites que no deben traspasar las intervenciones quirúrgicas de la llamada cirugía abdominal.

2.º Juicio crítico acerca de las diferentes teorías modernas emitidas para explicar la génesis de la fiebre y leyes pirogénicas.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit, pudiendo además la Academia adjudicar las menciones honoríficas que estimare merecidas.

Fiesta del arbol. El Ayuntamiento de Málaga proyecta celebrar la fiesta del arbol, durante el próximo mes de Mayo.

Amor de oria. Margarita Martínez de Sola, viuda, de 21 años, con hijos de tres meses, desea criar casa de los padres.

Darán razón en la posada de la Rosa, donde vive.

Las bicicletas GLADIATOR, de París, desean representante formal y de responsabilidad en esta provincia.

Dirijirse á los Sres. Marqués y Compañía, Vergara 1, Barcelona, agentes generales de dicha casa en España.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SANDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa. Casos y cosas.

Entre dos amigos cargados de deudas: —¿Como te las compones para vivir? —Vivo tocando la flauta. —No comprendo. —Si, hombre tapo un agujero para abrir otro.

A la entrada de una farmacia— donde solian formarse grupos que impedían el paso á los compradores—puso el boticario un cartel con estas palabras: *La puerta, libre*

Y un malicioso añadió debajo: *Lo demás esta todo hipotecado.*

Solución al jorogífico de ayer: El bien suena, el mal vuela.

CHARADA Una noticia, Ricardo: hoy el segunda segunda, á la bellísima TODO unió con primera una. (La solución mañana.)

Juzgado municipal. Día 10. FALCIMENTOS Mercedes Vázquez, Ramón de Coca

Terriza, José Lopez Garcia y M u l Mensales Mota.

DEFUNCIONES Maria Sanchez Filices, Juan Moreno Robles y Francisco Fernandez Santiago.

Sección marítima. Nota de los buques entrados y despachado desde el día 12 á las dos de la tarde has ta igual hora del 13.

ESTRADOS. Vapor «Cabo S. Martín», de 1.861 tns., con mercancías y 15 pasajeros, de Cartagena.

DESPACHADOS Vapor «Cabo San Martín», de 1.861 tns., con carga, para Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 tns., con azufre y palma, para Barcelona.

Está fuera de duda que el cognac Jimenez Lamothe es la marca que toda persona de buen gusto pide.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Expediciones filibusteras. Madrid 13, 10 m.

Los despachos que se reciben de New York, dicen que el Gobierno de Washington continúa en sus pausibles propósitos de impedir que salgan de sus costas expediciones filibusteras que vayan á auxiliar á los rebeldes de Cuba.

Ultimamente se ha ordenado al crucero americano «Vesubius» que marche á vigilar las costas, con objeto de impedir el embarque de laborantes americanos, que según referencias, preparan ahora una importante expedición en el conocido barco pirata «Bermuda», en las costas de Florida.

Estas órdenes del Gobierno de Washington, acentua la nueva campaña, favorable á nuestra causa, iniciada por el Gabinete Mac Kinley.

Buenas noticias. (A las 10 30 m.)

Los extensos cablesgramas que se reciben de la Isla de Cuba, confirman que se halla ya muy quebrantada la insurrección en aquella Isla.

Según dicen, la situación en que nuestras tropas tienen á Máximo Gomez en la provincia de las Villas, donde se vé constantemente acosado, es muy difícil y se cree imposible que pueda salvarse.

Los rebeldes que le siguen se hayan bastante desalentados y todo el principal cuidado del generalísimo de los insurrectos consiste en esquivar un encuentro con nuestras armas.

El general Weyler, que se halla en Santa Casa, donde ha instalado su cuartel general, está al corriente de todos los movimientos de las columnas que operan en las Villas, esperando con gran especulación que le avisen sucesos importantes que constituyen verdaderos acontecimientos.

Griegos y turcos. (A las 11 m.)

Telegrafían de Londres, diciendo que según las últimas noticias recibidas de Atenas, los turcos han destruido los principales caminos, habiendo cortado muchas líneas telegráficas.

Justa petición. (A las 11 45 m.)

La prensa de esta corte pide hoy al Gobierno, que interpretando los deseos de la nación, aconseje al general Azcárraga lo justo que sería que se repatrien todos nuestros soldados que llevando una larga temporada en Cuba, se hallen con sus fuerzas y energías debilitadas en la actual campaña por exceso de servicio, á fin de que no se inutilicen por completo.

Encuentros. [A las 12 m.]

Los despachos oficiales recibidos en el Ministerio de la Guerra del general Ahumada y fechados en la Habana, dan cuenta de varios encuentros habidos entre nuestras tropas y los núcleos de

Créditos de la Caja de Ultramar

LLAMADOS DE CONVERSION
Don Fernando Rodriguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, establecido en Madrid, Lavapies 20, compra y gestiona sus cobros á precios subidos y más ventajosos que ninguna otra casa.
Tambien se encarga de gestionar toda clase de asuntos pertenecientes á Ministerios y demás dependencias del Estado.
Igualmente se encarga esta casa de la formación de expedientes para el cobro de pensiones, cruces y asignaciones de los inútiles y fallecidos en la actual guerra de Cuba y Filipinas.

LA VAPIES, 20, MADRID.
rebeldes que merodean en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Rio.
En ellos lograron matar á 18 rebeldes.
Tambien dichos despachos añaden, que nuestras fuerzas tras reñido combate, tomaron sus posiciones á las partidas que acudieron al cabecilla Rodriguez, matándole á un buen número de rebeldes.
A nosotros nos hirieron quince.

De la noche.
Información sobre la repatriación de los soldados.
Madrid 13, 8 n.

El popular periódico el «Heraldo de Madrid», ha abierto una información sobre la repatriación de los soldados que se encuentran enfermos en Cuba.
La mayoría de los prohombres políticos y los generales, son partidarios de la repatriación.

Vapor de Filipinas.—Soldados que regresan. (A las 8 30 n.)

Ha fundeado sin novedad en el puerto de Barcelona, procedente de Manila, el vapor de la Compañía Transatlántica «Covadonga».

En este han venido varios soldados enfermos y heridos, los cuales se muestran muy optimistas respecto á la guerra.

General fallecido. (A las 9 n.)

Ha dejado de existir el general Castro, que contaba con muchas simpatías en el ejército.

Bolsa. 4 por 100 interior, 64-45. 4 por 100 exterior, 77-40. 4 por 100 amortizable, 78-80. Londres á la vista, 32-22. París á la vista, 28-20.

Otro crucero á Nueva York. (A las 9 45 n.)

Se ha dispuesto que el crucero «Infanta Isabel» salga con dirección á Nueva York con objeto de incorporarse al «Infanta Maria Teresa» para asistir á la inauguración del monumento á Grant en representación de España.

Propósitos del Sr. Navarro Reverter. (A las 10 n.)

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha negado que piense aumentar el descuento de las clases pasivas y activas.

Dicen que el Sr. Ministro tiene otros propósitos.

Mas sobre la repatriación de los soldados. (A las 11 n.)

El criterio del Gobierno respecto á la repatriación de los soldados á la península, es que lo hagan todos los que lo necesiten y no tengan cura.

Es probable que se den las órdenes en ese sentido.

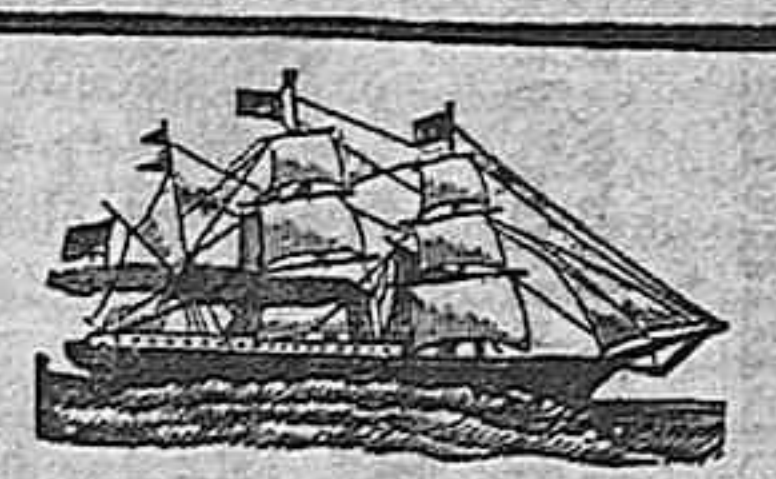
Cabecilla en libertad.—Junta procesada. (A las 11 30 n.)

Se ha confirmado que las autoridades de Washington han liberado al célebre cabecilla cubano Julio Sanguí y.

Dícese que ha sido procesada la Junta filibustera de Nueva York.—PERPEN.

EL JAPON 5—REAL—5.
Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.
Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Diaz y Barros.
Pan blanco barato.
En la calle de Granada, núm 179, se expende á 24 reales arroba, el que lo prueba no lo dejará



Martos, saldrá de este puerto el día 14 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
Consignatario Luis Campos.
Admite carga y pasajeros.



Nuevo Extremadura
Saldrá de este puerto el día 15 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

SE VENDE

el cortijo conocido por Molino de Cambroner, en el campo de Nijer, de cabida de 85 fanegas marca de Castilla. Tiene casa-cortijo, molino harinero, de viento, con artefactos, y con derecho al aprovechamiento de agua de los Aljibes de Cambroner.

D. Prudencio Ruiz admite las proposiciones.

Pianos-Arpa-Harmonios.
M. NAVAS.
Rambla Cataluña, 77 BARCELONA | Francerral, 33, MADRID.

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA DE LOS MARAVILLOSOS

Stinvoay-Ronisch-Erad
Provedores de la Real casa, aristocráticos salones, artistas eminentes y grandes concertistas.

Pianos superiores, mejores y mas baratos que en los demás establecimientos
Unico representante corresponsal en Almería y su provincia D. Luis Sanchez Lopez, fundador y director del Sexteto Sanchez. Almería, Marco, 12.

Guano humano.
Especial para toda clase de cultivos, á n pesetas los 100 kilos,
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Dolor de muelas.
Se calma en el acto usando el Licor Odontológico-Universal preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de la caries, del estómago ó del uso constante del tabaco. Se expende á 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Al por mayor Sres. Cebrían y Compañía, Barcelona.

CAMAS DE HIERRO.
Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON
DE UBALDO ABAD, TIENDAS 33

VIZCAINO DENTISTA
Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Correos

Francisco Losana
Quesos de bola, plato, gruyere, Roquefort y manchego. Unico depósito en esta provincia de los acreditados chocolates de los RR. PP. Benedictinos.

LA INDEPENDENCIA.
Riacondos 8.

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Unico representante en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real número 55.

No más reumatismo.

En el balneario de El Biezo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montora 3, agrid.



UNION MARINE

Insurance Company, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente
en España desde 1891.

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos 15.767.849

Esta Compañia tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

2 GLORIETA DE PEDRO ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licado gusto.

Estuches con Devocionario, Tagero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

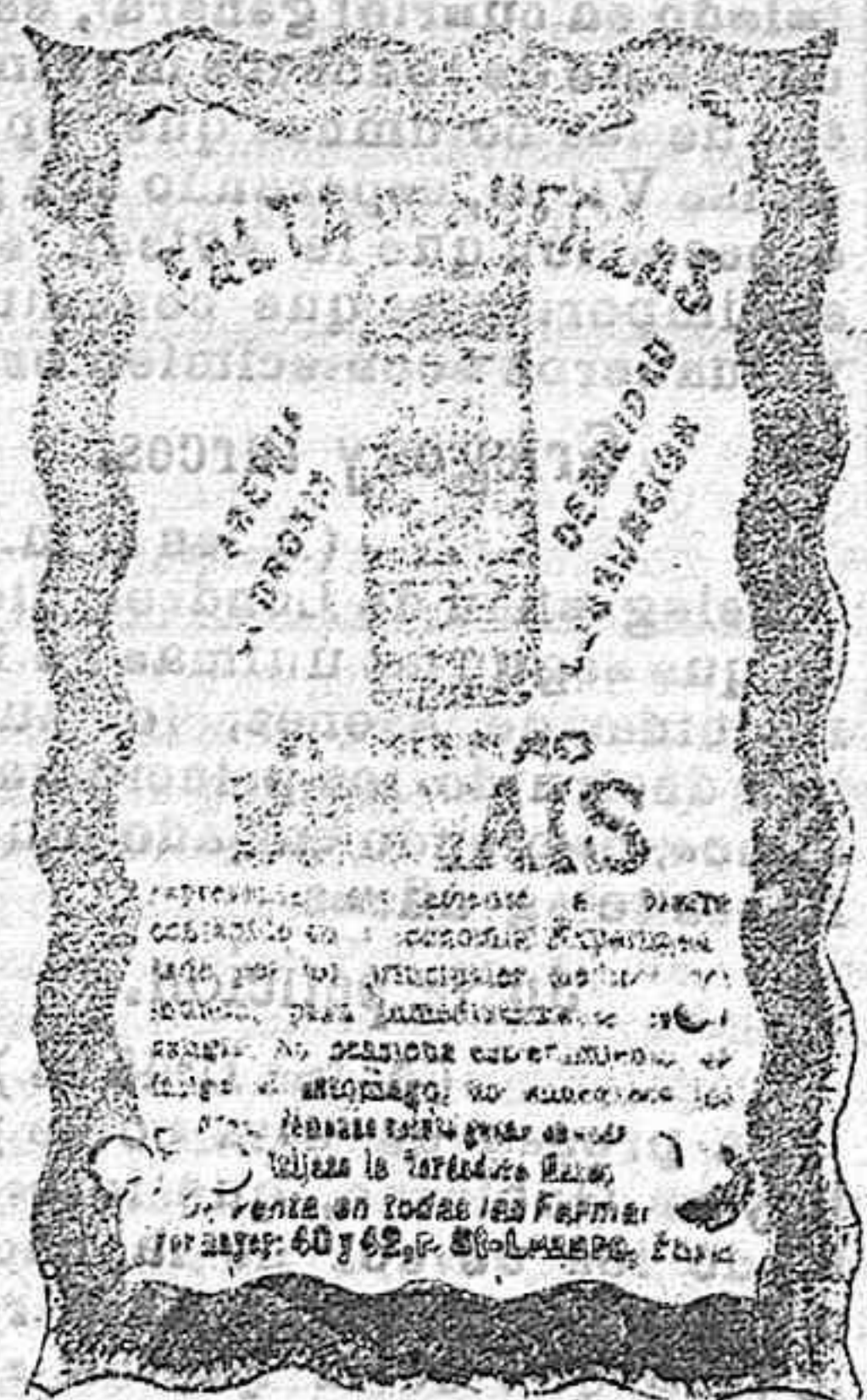
Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel de 25 años en lujosas cajas, sobres de todas clases y cajas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma cartulina, medallas, resacas, electrografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.



Los agricultores

Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Se recomienda por todas las eminencias medicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curacion de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar a los niños.

Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando a la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil, Málaga.

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible a todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mecheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17.

RELOJERIA

FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y de portadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a precios económicos.

Se siguen haciendo como siempre de reparaciones por diligencia que sus garantizadas. Le presentamos acreditado buen comercio.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y es general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principe. Precio de cada frasco 24 reales.

Óptica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica, Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completos y modernos; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensur de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado res; id. de cubeta llamado Lenzor; id. de agua en latón y cobre, a veintidós y 45 pesetas una. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinutas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y destiada, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Hojas de matemáticas, en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Regladas varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; internas mágicas; tirafines, bigoterías, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tabilla. Pesa licores, vinos, mostos, lejas, vinagres, leche. Densímetros, Alcometros de Gay Lussac y Cartier; anticeros, ácidos

y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, por la plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quavados de todas clases para vistas cansadas, mijopes vistas retráidas y estas ratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armazones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composuras de óptica.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1665

Once fabricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catedrático. Almería

Abono especial para perrales preparada según fórmulas científico-prácticas.

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para cañas dulces.

Abono para toda clase de cultivo.

Comparando la nota garantizada de la composición de estos abonos que acompaña a todo pedido, se ve son muy superiores a los que se venden con el mismo nombre a precios excesivamente más elevados y en los que se tiene buen cuidado de no dar a conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caro que resulta.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIENDAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

30 pesetas saco de 70 kilos.

ALMERIA.

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIO DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Recíbase todo Sustituto Barato y sin Valor.

Cartas con valores (deben venir certificadas) Franqueo a Hamburgo 50 cént.

Jose Dammann Casa Expendidora principal HAMBURGO ALEMANIA

Establecida en 1851